

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro
2. Marco legal
3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:
4. Objetivos de la etapa
5. Principios Pedagógicos
6. Evaluación
7. Seguimiento de la Programación Didáctica

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

INGLÉS

EDUCACIÓN SECUNDARIA OBLIGATORIA

2024/2025

ASPECTOS GENERALES

1. Contextualización y relación con el Plan de centro (Planes y programas, tipo de alumnado y centro):

El IES Fuente Luna es un centro educativo situado en la localidad malagueña de Pizarra, en el Valle del Guadalhorce.

El alumnado que acude a este centro procede de los municipios de Pizarra (CEIP Guadalhorce y CEIP Nuestra Señora de la Fuensanta) y Carratraca (CEIP María Auxiliadora), así como de las pedanías pizarreñas de Cerralba y Zalea (CEIP Mariana Pineda), Vega de Santa María y Aljaima, además de la pedanía Sierra de Gibralgalia (CEIP Padre Arnáiz) perteneciente al término municipal de Cártama, que por motivos geográficos tiene mejor acceso a este centro que al correspondiente de su municipio.

Este centro educativo cuenta con gran diversidad socioeconómica, con familias de clase media, dedicadas principalmente al comercio y la construcción, hasta segmentos de alta y baja posición económica, acogiendo a una comunidad educativa que abarca todos los estratos posibles. Sin embargo, dado el marcado carácter rural que ha identificado hasta hace pocos años a este pueblo, así como el que persiste en sus pedanías y diseminados, una buena parte del alumnado que asiste al centro procede de un nivel sociocultural medio-bajo.

El instituto cuenta con una matrícula de aproximadamente 665 alumnos y alumnas (datos del curso 23/24), que reciben enseñanzas de ESO (aprox. 504), Bachillerato (aprox. 132) y Ciclo Formativo de Grado Básico de agro-jardinería y composiciones florales (aprox. 29).

Actualmente en el IES Fuente Luna se desarrollan los siguientes Programas, Planes y Proyectos:

- Plan de igualdad de género en educación.
- Plan de salud laboral y PRL.
- Planes de compensación educativa.
- Organización y funcionamiento de las bibliotecas escolares.
- Convivencia escolar.
- Red andaluza Escuela Espacio de Paz.
- Programa de Transformación Digital Activa.

2. Marco legal:

De acuerdo con lo dispuesto en los puntos 2 y 3 del artículo 27 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, «2. En el marco de las funciones asignadas a los distintos órganos existentes en los centros en la normativa reguladora de la organización y el funcionamiento de los mismos, los centros docentes desarrollarán y concretarán, en su caso, el currículo en su Proyecto educativo y lo adaptarán a las necesidades de su alumnado y a las características específicas del entorno social y cultural en el que se encuentra, configurando así su oferta formativa. 3. De conformidad con lo dispuesto en el artículo 120.4 de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, los centros docentes, en el ejercicio de su autonomía, podrán adoptar experimentaciones, innovaciones pedagógicas, programas educativos, planes de trabajo, formas de organización, normas de convivencia o ampliación del calendario escolar o del horario lectivo de ámbitos, áreas o materias de acuerdo con lo que establezca al respecto la Consejería competente en materia de educación y dentro de las posibilidades que permita la normativa aplicable, incluida la laboral, sin que, en ningún caso, suponga discriminación de ningún tipo, ni se impongan aportaciones a las familias ni exigencias a la Administración educativa. ».

Asimismo y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 4.3 de la Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre distintas etapas educativas, «Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 2.4, los departamentos de coordinación didáctica concretarán las líneas de actuación en la Programación didáctica, incluyendo las distintas medidas de atención a la diversidad y a las diferencias individuales que deban llevarse a cabo de acuerdo con las necesidades del alumnado y en el marco establecido en el capítulo V del Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Además y de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.4 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

integrante de los distintos departamentos de coordinación didáctica elaborará las programaciones didácticas, según lo dispuesto en el artículo 29 del Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, de las materias de cada curso que tengan asignadas, a partir de lo establecido en los Anexos II, III, IV y V, mediante la concreción de las competencias específicas, de los criterios de evaluación, de la adecuación de los saberes básicos y de su vinculación con dichos criterios de evaluación, así como el establecimiento de situaciones de aprendizaje que integren estos elementos y contribuyan a la adquisición de las competencias, respetando los principios pedagógicos regulados en el artículo 6 del citado Decreto 102/2023, de 9 de mayo.».

Justificación Legal:

- Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.
- Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.
- Decreto 102/2023, de 9 de mayo, por el que se establece la ordenación y el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 327/2010, de 13 de julio, por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria.
- Orden de 30 de mayo de 2023, por la que se desarrolla el currículo correspondiente a la etapa de Educación Secundaria Obligatoria en la Comunidad Autónoma de Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y a las diferencias individuales, se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado y se determina el proceso de tránsito entre las diferentes etapas educativas
- Orden de 20 de agosto de 2010, por la que se regula la organización y el funcionamiento de los institutos de educación secundaria, así como el horario de los centros, del alumnado y del profesorado.
- Instrucciones de 21 de junio de 2023, de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre el tratamiento de la lectura para el despliegue de la competencia en comunicación lingüística en Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.
- Instrucciones de la Viceconsejería de Desarrollo Educativo y Formación Profesional, sobre las medidas para el fomento del Razonamiento Matemático a través del planteamiento y la resolución de retos y problemas en Educación Infantil, Educación Primaria y Educación Secundaria Obligatoria.

3. Organización del Departamento de coordinación didáctica:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 92.1 del Decreto 327/2010, de 13 de julio por el que se aprueba el Reglamento Orgánico de los Institutos de Educación Secundaria, «cada departamento de coordinación didáctica estará integrado por todo el profesorado que imparte las enseñanzas que se encomienden al mismo. El profesorado que imparte enseñanzas asignadas a más de un departamento pertenecerá a aquel en el que tenga mayor carga lectiva, garantizándose, no obstante, la coordinación de este profesorado con los otros departamentos con los que esté relacionado, en razón de las enseñanzas que imparte.

El departamento de Inglés del IES Fuente Luna está compuesto por:

- S.B.P: 1º BACH A, 1º BACH B, A.social y E. A+B, A. social y E. C, jefatura departamento, coord.
- M.B.R: 2º ESO A (+tutoría), 2º ESO B, 3º ESO A, 3º ESO D.
- J.C.R: 1º ESO E, 1º ESO C, 1º CFGB (+tutoría), 2ºBACH B,
- O.D.S: 2º ESO C (+tutoría), 2º ESO D, 3º ESO C, 3º ESO B.
- P.A.K.C: 4ºESO D (+tutoría), A.social y E.D, 3º PDC, Atención Educativa.
- R.M.M.R: 1ºESO A, 1º ESO B, 2ºCFGB , Atención educativa.
- L.N.P.: 2º ESO E (+tutoría), 4ºPDC, 2º BACH A
- N.M.R.: grupos flexibles de 1º ESO C, 1ºESO A/D Y 1º ESO B/E.
- L.E.W: 1º ESO D, 4º ESO A, 4º ESO B, 4º ESO C (+tutoría).

La distribución de las asignaturas se ha realizado atendiendo a los criterios que a continuación se especifican:

- Procurar el acuerdo de todos los miembros del Departamento, mediante el consenso y evitando un número excesivo de niveles educativos con el objeto de mejorar la calidad de la enseñanza, como criterio pedagógico.
- La continuidad en el proceso de aprendizaje del alumnado por parte del profesorado definitivo del departamento.
- El grado de experiencia, afinidad, formación y especialización del profesorado respecto a las diferentes materias.

La reunión de coordinación del Departamento tiene lugar los viernes de 11:15 a 11:45 (1 hora quincenal) para

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

atender aspectos relacionados con las necesidades de los grupos en cada nivel, coordinación en la elaboración de situaciones de aprendizaje, elección de los instrumentos de evaluación y criterios de calificación de los mismos, selección de recursos, etc.

4. Objetivos de la etapa:

Conforme a lo dispuesto en el artículo 5 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. la Educación Secundaria Obligatoria contribuirá a desarrollar en los alumnos y alumnas las capacidades que les permitan:

- a) Asumir responsablemente sus deberes, conocer y ejercer sus derechos en el respeto a las demás personas, practicar la tolerancia, la cooperación y la solidaridad entre las personas y grupos, ejercitarse en el diálogo afianzando los derechos humanos como valores comunes de una sociedad plural y prepararse para el ejercicio de la ciudadanía democrática.
- b) Desarrollar y consolidar hábitos de disciplina, estudio y trabajo individual y en equipo como condición necesaria para una realización eficaz de las tareas del aprendizaje y como medio de desarrollo personal.
- c) Valorar y respetar la diferencia de sexos y la igualdad de derechos y oportunidades entre ellos. Rechazar los estereotipos que supongan discriminación entre hombres y mujeres.
- d) Fortalecer sus capacidades afectivas en todos los ámbitos de la personalidad y en sus relaciones con los demás, así como rechazar la violencia, los prejuicios de cualquier tipo, los comportamientos sexistas y resolver pacíficamente los conflictos.
- e) Desarrollar destrezas básicas en la utilización de las fuentes de información para, con sentido crítico, adquirir nuevos conocimientos. Desarrollar las competencias tecnológicas básicas y avanzar en una reflexión ética sobre su funcionamiento y utilización.
- f) Concebir el conocimiento científico como un saber integrado, que se estructura en distintas disciplinas, así como conocer y aplicar los métodos para identificar los problemas en los diversos campos del conocimiento y de la experiencia.
- g) Desarrollar el espíritu emprendedor y la confianza en sí mismo, la participación, el sentido crítico, la iniciativa personal y la capacidad para aprender a aprender, planificar, tomar decisiones y asumir responsabilidades.
- h) Comprender y expresar con corrección, oralmente y por escrito, en la lengua castellana, textos y mensajes complejos, e iniciarse en el conocimiento, la lectura y el estudio de la literatura.
- i) Comprender y expresarse en una o más lenguas extranjeras de manera apropiada.
- j) Conocer, valorar y respetar los aspectos básicos de la cultura y la historia propia y de las demás personas, apreciando los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como otros hechos diferenciadores como el flamenco, para que sean conocidos, valorados y respetados como patrimonio propio.
- k) Conocer y aceptar el funcionamiento del propio cuerpo y el de las otras personas, respetar las diferencias, afianzar los hábitos de cuidado y salud corporales e incorporar la educación física y la práctica del deporte para favorecer el desarrollo personal y social. Conocer y valorar la dimensión humana de la sexualidad en toda su diversidad. Valorar críticamente los hábitos sociales relacionados con la salud, el consumo, el cuidado, la empatía y el respeto hacia los seres vivos, especialmente los animales y el medioambiente, contribuyendo a su conservación y mejora, reconociendo la riqueza paisajística y medioambiental andaluza.
- l) Apreciar la creación artística y comprender el lenguaje de las distintas manifestaciones artísticas, utilizando diversos medios de expresión y representación.
- m) Conocer y apreciar la peculiaridad lingüística andaluza en todas sus variedades.
- n) Conocer y respetar el patrimonio cultural de Andalucía, partiendo del conocimiento y de la comprensión de nuestra cultura, reconociendo a Andalucía como comunidad de encuentro de culturas.

5. Principios Pedagógicos:

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 6 Decreto 102/2023, de 9 de mayo de 2023. Sin perjuicio de lo dispuesto en el artículo 6 del Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, en Andalucía el currículo de la etapa de Educación Secundaria Obligatoria responderá a los siguientes principios:

- a) La lectura constituye un factor fundamental para el desarrollo de las competencias clave. Las programaciones didácticas de todas las materias incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística. Los centros, al organizar su práctica docente, deberán garantizar la incorporación de un tiempo diario, no inferior a 30 minutos, en todos los niveles de la etapa, para el desarrollo planificado de dicha competencia. Asimismo, deben permitir que el alumnado desarrolle destrezas orales básicas, potenciando aspectos clave como el debate y la oratoria.
- b) La intervención educativa buscará desarrollar y asentar progresivamente las bases que faciliten a cada alumno o

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

alumna una adecuada adquisición de las competencias clave previstas en el Perfil competencial al término de segundo curso y en el Perfil de salida del alumnado al término de la Enseñanza Básica.

c) Desde las distintas materias se favorecerá la integración y la utilización de las tecnologías de la información y la comunicación.

d) Asimismo, se trabajarán elementos curriculares relacionados con el desarrollo sostenible y el medio ambiente, el funcionamiento del medio físico y natural y la repercusión que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno medioambiental como elemento determinante de la calidad de vida.

e) Se potenciará el Diseño Universal para el Aprendizaje (DUA) con objeto de garantizar una efectiva educación inclusiva, permitiendo el acceso al currículo a todo el alumnado. Para ello, en la práctica docente se desarrollarán dinámicas de trabajo que ayuden a descubrir el talento y el potencial de cada alumno y alumna y se integrarán diferentes formas de presentación del currículo, metodologías variadas y recursos que respondan a los distintos estilos y ritmos de aprendizaje del alumnado.

f) Se fomentará el uso de herramientas de inteligencia emocional para el acercamiento del alumnado a las estrategias de gestión de emociones, desarrollando principios de empatía y resolución de conflictos que le permitan convivir en la sociedad plural en la que vivimos.

g) El patrimonio cultural y natural de nuestra comunidad, su historia, sus paisajes, su folclore, las distintas variedades de la modalidad lingüística andaluza, la diversidad de sus manifestaciones artísticas, entre ellas, el flamenco, la música, la literatura o la pintura, tanto tradicionales como actuales, así como las contribuciones de su ciudadanía a la construcción del acervo cultural andaluz, formarán parte del desarrollo del currículo.

h) Atendiendo a lo recogido en el capítulo I del título II de la Ley 12/2007, de 26 de noviembre, para la promoción de la igualdad de género en Andalucía, se favorecerá la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia basados en la diversidad, la tolerancia y el respeto a la igualdad de derechos y oportunidades de mujeres y hombres.

i) En los términos recogidos en el Proyecto educativo de cada centro, con objeto de fomentar la integración de las competencias clave, se dedicará un tiempo del horario lectivo a la realización de proyectos significativos para el alumnado, así como a la resolución colaborativa de problemas, reforzando la autoestima, la autonomía, el emprendimiento, la reflexión y la responsabilidad del alumnado.

j) Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, de sistematización y de presentación de la información, para aplicar procesos de análisis, de observación y de experimentación, mejorando habilidades de cálculo y desarrollando la capacidad de resolución de problemas, fortaleciendo así habilidades y destrezas de razonamiento matemático.

6. Evaluación:

6.1 Evaluación y calificación del alumnado:

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 10.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «La evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será continua, competencial, formativa, integradora, diferenciada y objetiva según las distintas materias del currículo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. Tomará como referentes los criterios de evaluación de las diferentes materias curriculares, a través de los cuales se medirá el grado de consecución de las competencias específicas.»

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 11.1 de la Orden de 30 de mayo de 2023, «El profesorado llevará a cabo la evaluación, preferentemente, a través de la observación continuada de la evolución del proceso de aprendizaje en relación con los criterios de evaluación y el grado de desarrollo de las competencias específicas de cada materia.».

Asimismo en el artículo 11.4 de la citada ley: «Para la evaluación del alumnado se utilizarán diferentes instrumentos tales como cuestionarios, formularios, presentaciones, exposiciones orales, edición de documentos, pruebas, escalas de observación, rúbricas o portfolios, entre otros, coherentes con los criterios de evaluación y con las características específicas del alumnado, garantizando así que la evaluación responde al principio de atención a la diversidad y a las diferencias individuales. Se fomentarán los procesos de coevaluación, evaluación entre iguales, así como la autoevaluación del alumnado, potenciando la capacidad del mismo para juzgar sus logros respecto a una tarea determinada.».

Igualmente, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 13.6 del Decreto 102/2023, de 9 de mayo, «El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente.»

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

La calificación de la materia se calculará haciendo la media de las calificaciones de las Competencias Específicas, las cuales a su vez se obtienen haciendo la media de las calificaciones de los Criterios de Evaluación de cada Competencia Específica.

6.2 Evaluación de la práctica docente:

Utilización de instrumentos de evaluación variados, diversos, accesibles y adaptados.

7. Seguimiento de la Programación Didáctica

Según el artículo 92.2 en su apartado d, del Decreto 327/2010, de 13 de julio, es competencia de los departamentos de coordinación didáctica, realizar el seguimiento del grado de cumplimiento de la programación didáctica y proponer las medidas de mejora que se deriven del mismo.

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

CONCRECIÓN ANUAL

1º de E.S.O. Inglés

1. Evaluación inicial:

PROCEDIMIENTOS, EVIDENCIAS E INSTRUMENTOS

Constituye una primera fuente de información sobre la situación inicial y los conocimientos previos de los alumnos y alumnas en cuanto al nivel de desarrollo de las competencias y el dominio de los contenidos de las materias de la etapa que en cada caso corresponda. Tendrá carácter orientador y serán el punto de referencia para la toma de decisiones relativas al desarrollo del currículo.

Son diversos los procedimientos de indagación que se han utilizado. Se considera importante valorar la actitud y potencial del alumnado ante el proceso de enseñanza-aprendizaje y no solo los conocimientos o destrezas que pueda tener, aunque sin obviar estos.

En el departamento de inglés, articulamos la evaluación inicial en cuatro pasos:

Primer paso: prueba inicial.

Se trata de una prueba escrita en la que se incluyen varios ejercicios de comprensión y expresión escritas, además de una prueba oral para valorar la expresión oral del alumnado.

Segundo paso: observación directa en el aula.

Se realizará mediante el desarrollo de actividades de todo tipo incluidas en la unidad didáctica cero (actividades de clase, preguntas orales, intervenciones en el aula en la resolución de ejercicios, comprensión escrita...). Se prestará especial atención al alumnado que ya podía mostrar necesidad en la prueba inicial.

Tercer paso: conocimiento de la información que se aporta en los documentos del centro: expediente, actas de evaluación...

Cuarto paso: reunión de equipo educativo dentro del proceso de evaluación inicial.

La puesta en común con el resto del equipo docente, y la información que el Departamento de Orientación ofrezca, puede ser determinante para la toma de decisiones en cuanto a las adaptaciones, sobre todo en casos diagnosticados previamente.

Con estos pasos cada profesor/a, con el asesoramiento del departamento de orientación y teniendo en cuenta las decisiones de los Equipos educativos, realizará la propuesta y adoptará las medidas educativas de atención a la diversidad para el alumnado que las precise.

ANÁLISIS DE RESULTADOS

Teniendo en cuenta los resultados de la evaluación inicial, diagnóstico y de tránsito se lleva a cabo un desdoble por agrupamiento flexible con el fin de dar respuesta y mejorar los niveles de adquisición en nuestra asignatura. Estos grupos se verán reflejados a continuación.

- Valoración global:

1º A: Se trata de un grupo de 20 personas donde podemos encontrar diferentes niveles y necesidades. Son muy inquietos, curiosos y en su gran mayoría participativos. Su nivel es medio-bajo aunque. No hay alumnado altamente disruptivo pero sí algunos que son inquietos y es por ello que hay que parar el ritmo de la clase para poder reconducir su conducta

1º B: Se trata de un grupo de 26 alumnos donde podemos encontrar diferentes niveles y necesidades. Son muy inquietos, curiosos y en su gran mayoría participativos. Su nivel es medio aunque hay algunos alumnos que destacan por tener un nivel alto de inglés. No hay alumnado altamente disruptivo pero sí algunos que son inquietos y es por ello que hay que parar el ritmo de la clase para poder reconducir su conducta

1º C: Grupo heterogéneo que se beneficia de un desdoble por agrupamiento flexible, con lo que en esta clase son 22 alumnas y alumnos. La mayoría del alumnado obtiene resultados favorables en las pruebas de evaluación inicial. Aunque no se detectan casos notables de disrupción, el grupo es en términos generales bastante ruidoso y hablador. Esto dificulta el ritmo adecuado de trabajo.

1º D: Al beneficiarse del desdoble por agrupamiento flexible, se trata de un grupo de 27 personas donde podemos encontrar diferentes niveles y necesidades. Son muy inquietos, curiosos y en su gran mayoría participativos. Su nivel es medio-bajo aunque hay algunos alumnos que destacan por tener un nivel alto de inglés. No hay alumnado altamente disruptivo pero sí algunos que son inquietos y es por ello que hay que parar el ritmo de la clase para poder reconducir su conducta.

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

1º E: Grupo bastante diverso que disfruta de un desdoble por agrupamiento flexible. En esta clase son 21 alumnas y alumnos. La mayoría del alumnado obtiene resultados favorables en las pruebas de evaluación inicial, aunque hay 3 casos que presentan resultados por debajo de la media del grupo. Existe 1 caso muy notable de alumno disruptivo con el que ya se han generado numerosos conflictos en el grupo. Se le advierte que su comportamiento es conducente a sanción disciplinaria. Este alumno, además está censado con NEAE y recibirá y PRA en inglés. El grupo es bastante hablador. Esto dificulta el ritmo adecuado de trabajo.

Desdoble A/D: El grupo está conformado por 16 alumnas y alumnos que presentan dificultades notables, principalmente debido a la falta de hábitos de estudio. Sin embargo, están comenzando a mostrar interés por el aprendizaje del idioma. En algunos casos, se percibe una falta de colaboración por parte de las familias, lo cual también incide en el progreso académico. Además, el grupo incluye 2 alumnos repetidores y 4 alumnos con necesidades específicas de apoyo educativo (NEAE) de los que 3 necesitan adaptación curricular significativa.

Desdoble B/E: El grupo está formado por 11 estudiantes, del que 9 de ellos son repetidores de 1º de la ESO. Aunque presentan dificultades en el área, se principalmente relacionadas con la falta de estudio, trabajo, motivación, interés y constancia. Algunos miembros del grupo muestran conductas disruptivas, lo que afecta al ambiente de aprendizaje. Sin embargo, hay un grupo de estudiantes que demuestra interés por aprender y está motivado para superar sus dificultades.

Desdoble C: A este desdoble de inglés asiste únicamente el alumnado de 1ºC, compuesto por 8 estudiantes. Es un grupo que presenta un notable desfase curricular y carece de hábitos de estudio. Además, hay algún alumno que muestra conductas disruptivas, lo que, sumado a la facilidad del grupo para distraerse, dificulta el desarrollo normal de la clase.

- Dificultades encontradas:

1º A: Dificultades en comprensión lectora y errores ortográficos y gramaticales habituales.

1º B: Dificultades en comprensión lectora y errores ortográficos y gramaticales habituales.

1º C: Por lo general en las dificultades encontradas son en relación a la comprensión lectora, errores ortográficos y gramaticales habituales.

1º D: Por lo general en las dificultades encontradas son en relación a la comprensión lectora, errores ortográficos y gramaticales habituales y el desconocimiento de técnicas y hábitos de estudio y trabajo diario.

1º E: Por lo general en las dificultades encontradas son en relación a la comprensión lectora, errores ortográficos y gramaticales habituales y el desconocimiento de técnicas y hábitos de estudio y trabajo diario.

Desdoble A/D: Por lo general en las dificultades encontradas son en relación a la comprensión lectora, errores ortográficos y gramaticales habituales, alumnado desmotivado con riesgo de abandono escolar, desconocimiento de técnicas y hábitos de estudio y trabajo diario y clima poco favorable para el trabajo (alto porcentaje de alumnado disruptivo).

Desdoble B/E: Por lo general en las dificultades encontradas son en relación a la comprensión lectora, errores ortográficos y gramaticales habituales, alumnado desmotivado con riesgo de abandono escolar, desconocimiento de técnicas y hábitos de estudio y trabajo diario y clima poco favorable para el trabajo (alto porcentaje de alumnado disruptivo).

Desdoble C: Por lo general en las dificultades encontradas son en relación a la comprensión lectora, errores ortográficos y gramaticales habituales, alumnado desmotivado con riesgo de abandono escolar, desconocimiento de técnicas y hábitos de estudio y trabajo diario y clima poco favorable para el trabajo (alto porcentaje de alumnado disruptivo).

ACUERDOS A NIVEL DE METODOLOGÍA Y PROGRAMACIÓN:

La metodología general se basará en la clase dialógica donde se fomentará la participación activa del alumnado, especialmente de ejercicios donde el alumnado tenga que elaborar y parafrasear, y otros que fomenten la expresión oral, básico en un idioma.

El tipo de actividades y la metodología general preferente a la hora de desarrollar el proceso de enseñanza aprendizaje se desarrolla en los apartados correspondientes de la concreción anual de esta programación y en las Unidades y Situaciones de Aprendizaje asociadas.

2. Principios Pedagógicos:

Tal como se recoge en el punto 3 del Plan de Centro del IES Fuente Luna, son principios pedagógicos del centro en el ámbito pedagógico y académico:

- Fomento/ del uso activo y responsable de las nuevas tecnologías de la información y la comunicación como una herramienta más de trabajo para el desarrollo del proceso de enseñanza aprendizaje.
- Desarrollo de la autonomía en el trabajo escolar, haciendo al alumno más activo y responsable respecto a los procesos de aprendizaje.

| | |
|---------------|-----------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

- Desarrollo de técnicas de trabajo intelectual necesarias en cada nivel.
- Adquisición de una sólida base cultural (contenidos científicos, técnicos, humanísticos, históricos y estéticos) que permita al alumno incorporarse a la vida activa o acceder a otros niveles de formación.
- Apoyo de la comunidad educativa a la acción tutorial como base fundamental de la actuación educativa.
- Fomento de una correcta expresión y comprensión oral y escrita, así como del razonamiento lógico, desde todas las áreas.
- Desarrollo de la comprensión lectora en todo tipo de mensajes.
- Cultivo del hábito lector, incluyendo textos de distinto tipo, literarios y no literarios.
- El desarrollo de la iniciativa, la creatividad, la observación crítica, la investigación, y el hábito de trabajo y esfuerzo personal como base del conocimiento y desarrollo intelectual y madurez personal.
- Adecuada orientación profesional y académica del alumnado.
- Fomento de una vida saludable y físicamente activa.
- La progresiva alfabetización tecnológica que permita abordar los nuevos retos educativos con el uso de las diferentes plataformas y el fomento de la formación digital.

Se detallan a continuación los instrumentos y modos de concreción de los principios pedagógicos descritos en los aspectos generales de la programación para este nivel:

- A través de la evaluación inicial y actividades de iniciación de cada unidad: el alumnado será protagonista en el aprendizaje, por lo que para el desarrollo del proceso de enseñanza-aprendizaje y el diseño de unidades/situaciones de aprendizaje y actividades se tendrán en cuenta sus intereses y necesidades y sus características sociales y personales, así como sus conocimientos iniciales sobre los saberes programados.

- A través de las tareas propuestas:

Los alumnos y alumnas deberán buscar, analizar, experimentar, aplicar y comunicar, y no únicamente recibir y memorizar. Las unidades/ situaciones que se programen serán flexibles y variadas.

Sin menoscabo de las actividades propuestas, utilizando los diferentes recursos de los que se disponga, se buscarán actividades que persigan la motivación y el desarrollo emocional de nuestro alumnado.

- Diseñando situaciones de aprendizaje vinculadas a cada unidad:

Se tratará de que el aprendizaje adquiera significatividad, ejemplificando y diseñando unidades/situaciones que relacionen los saberes con el mundo real y el entorno del alumnado.

Las diferentes unidades/situaciones de aprendizaje serán el motor para poder llevar al aula la metodología adecuada en cada nivel y grupo contribuyendo al perfil competencial y de salida del alumnado.

El diseño de unidades/situaciones de aprendizaje, que engloben a varios saberes, contemplará la realización de proyectos significativos para el alumnado. Se diseñarán en el seno del departamento.

- Fomentando la lectura: Se incluirán actividades y tareas para el desarrollo de la competencia en comunicación lingüística, incluyendo actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, las prácticas de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.

- Usando la plataforma educativa Moodle/Classroom: Fomento del aprendizaje a nivel digital mediante plataformas de uso compartido.

- Aplicando programas de refuerzo del aprendizaje y de profundización: Se arbitrarán métodos que tengan en cuenta los diferentes ritmos de aprendizaje del alumnado a través de los programas de refuerzo del aprendizaje y de profundización necesarios, así como las medidas específicas necesarias mediante la colaboración con los departamentos correspondientes.

- Se buscará crear un clima adecuado de trabajo y estimulante, buscando la cooperación entre iguales, fomentando el diálogo, el debate, el respeto a las diferencias, la empatía, etc.

- Regulando y controlando el uso de las tecnologías: Hacer un uso ético y responsable de las tecnologías de la información en la materia para que contribuyan a la mejora de la calidad de vida personal y colectiva valorando beneficios y riesgos en los momentos de uso.

- La evaluación formativa será una parte fundamental del proceso de enseñanza aprendizaje, por lo que se programarán momentos de retroalimentación como respuesta a los resultados de las producciones del alumnado y de la evaluación de la propia práctica docente. Tras la aplicación de instrumentos de evaluación y su corrección se facilitará la visualización de las evidencias aportadas a cada alumno/a.

3. Aspectos metodológicos para la construcción de situaciones de aprendizaje:

A. ORIENTACIONES METODOLÓGICAS

El aprendizaje en pleno siglo XXI debe enfocarse de manera diferente al aprendizaje tradicional que ha venido predominando hasta ahora, ya que el desarrollo de la sociedad digital y el acceso universal, continuo y ubicuo a la información, la evolución constante del cerebro humano y su plasticidad y las motivaciones intrínsecas y emocionales para el aprendizaje, deben tenerse en cuenta a la hora de plantearnos las metodologías que se

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

deben utilizar dentro del aula. También ha quedado demostrado que el aprendizaje activo es mucho más efectivo que el solo memorístico, ya que el alumnado aprende mucho más y mejor si explica, analiza y evalúa sus conocimientos y es capaz de crear sus contenidos y sus propios conceptos, tanto de manera individual como de forma colaborativa y en red.

Por otra parte, el desarrollo de las competencias se ha convertido en la finalidad última y precisa de los procesos formativos y por ello, se hace necesario desarrollar tipos de aprendizaje que permitan al alumnado desarrollar estrategias y herramientas de aprendizaje para toda la vida y que esos aprendizajes adquiridos le sirvan para desenvolverse en cualquier contexto.

Por ello, la metodología del Departamento de Inglés en 1º ESO se basará en los siguientes aspectos:

1. Transversalidad. A través de la lengua extranjera, el alumnado trabajará diferentes elementos transversales en el aula gracias a la comprensión de textos orales y escritos, así como a la expresión oral y escrita.
2. Profesor/a como orientador/a, promotor/a y facilitador/a del desarrollo del alumnado. Uno de los elementos clave de la enseñanza por competencias es despertar y mantener la motivación hacia el aprendizaje en el alumnado, lo que implica un nuevo planteamiento del papel del alumno, activo y autónomo, consciente de ser el responsable de su aprendizaje. El alumnado debe asumir el papel de actor principal en el desarrollo de las clases, tomando apuntes y con un rol activo en su proceso de aprendizaje.
3. Trabajo cooperativo. Esta metodología implica mayores esfuerzos por lograr un buen desempeño, mayor productividad por parte del alumnado, relaciones más positivas entre el alumnado, mejora de la autoestima y capacidad de solucionar problemas.
4. Expresión oral. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
5. Investigación, espíritu emprendedor e iniciativa personal. Gracias al trabajo cooperativo, trabajos por proyectos y al aprendizaje basado en problemas, se fomentará los trabajos de investigación, con lo que conseguiremos desarrollar el espíritu emprendedor y la iniciativa personal de nuestro alumnado.
6. Interdisciplinariedad. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
7. Uso de las TICs. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

Se utilizará el inglés como lengua vehicular de la clase, intentando hablar en inglés el mayor tiempo posible, así como motivar al alumnado a que lo haga de igual manera.

Además de todo lo mencionado anteriormente, cada profesora contará con la posibilidad de proyectar películas que sean de temática e interés apropiados a la edad de cada grupo, visionándolas en inglés para poder estar así en contacto con la lengua inglesa a través de hablantes nativos. Del mismo modo se procederá con canciones, vídeos, etc. Cada trimestre se podrá visionar al menos una película en versión original con o sin subtítulos. En cuanto a las canciones y vídeos, se podrán utilizar según las necesidades de la programación.

Haremos uso de internet, plataformas y aplicaciones digitales como Moodle, Google Classroom, Liveworksheet, Kahoot, Plickers, Quizlet o Lyrics training, para motivar al alumnado en el proceso de enseñanza-aprendizaje.

La organización de todas las unidades estudiadas en 1º ESO será la siguiente:

1. Vocabulary. Puesto que queremos que nuestro alumnado sea comunicativamente competente en inglés, lo primero que estudiamos en cada unidad es el vocabulario, la herramienta que necesitamos para comenzar a comunicarnos.
2. Listening. Una vez que el alumnado tiene el vocabulario, realizaremos ejercicios de comprensión oral en el que se ponga en práctica el vocabulario previamente estudiado.
3. Reading. A continuación, pasaremos a trabajar el bloque de comprensión escrita en el que veremos en contexto tanto el vocabulario como la gramática que se estudiará en esa unidad. El alumnado tiene la oportunidad de comprobar el uso de la gramática en un contexto real e inferir las reglas gramaticales antes de su explicación.
4. Grammar. Usaremos los ejemplos que aparecen en la comprensión escrita para que el alumnado saque sus propias conclusiones sobre las reglas gramaticales antes de explicarlas en clase. Se procederá a ver la gramática

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

gracias al libro de texto o las explicaciones subidas a la plataforma digital usada por cada profesor/a.

5. Writing. Una vez que el alumnado ya posee el vocabulario y las estructuras gramaticales estudiadas en esa unidad, puede ponerlo todo en práctica en los ejercicios de expresión escrita.

6. Pronunciation. Se estudiará la pronunciación en clase gracias a los ejercicios de comprensión oral del libro y a las actividades de repetición realizadas en clase. Es importante que se trabaje esta parte para poder realizar el ejercicio de expresión oral de modo que se entienda al alumnado al hablar.

7. Speaking. Una vez que el alumnado ya posee el vocabulario, las estructuras gramaticales y la pronunciación, puede ponerlo todo en práctica en los ejercicios de expresión oral.

8. Cultura. El estudio de la cultura en el aula de inglés es esencial en un mundo globalizado como el nuestro, no sólo porque facilita la comunicación efectiva al entender las diferencias culturales, sino que también promueve la empatía.

La organización de las clases seguirá estos pasos:

- Warm up. Esta fase se compone de unos breves minutos de transición entre distintas materias. En ella se registrarán las faltas de asistencia y se creará el clima apropiado que predisponga al alumno para iniciar la clase.
- Lead in. En este momento se introduce el nuevo aspecto de la lengua, intentando detectar el grado de conocimientos previos que pudieran poseer sobre él.
- Presentation. El nuevo aspecto se presenta a través de un contexto apropiado (texto, foto, diálogo...). Se darán las explicaciones pertinentes y se contestarán a las dudas y preguntas del alumnado en clase.
- Controlled practice. Se realizarán distintas actividades orales y escritas de respuesta controlada para poner en práctica el nuevo aspecto estudiado.
- Further practice. A continuación, se realizarán actividades más comunicativas. Al existir una menor intervención por parte de la profesora durante las mismas, el alumno estará menos preocupado por sus posibles errores y se sentirá más motivado para usar la lengua de forma creativa, lo que favorecerá la comunicación y por tanto el aprendizaje.

B. ACTIVIDADES DIDÁCTICAS

Es esencial la realización de actividades por parte del alumnado, puesto que cumplen los objetivos siguientes:

- Afianzan la comprensión de los conceptos y permiten al profesorado comprobarlo.
- Permiten dar una dimensión práctica a los conceptos.
- Fomentan actitudes que colaboran a la formación humana del alumnado

1. Actividades de aplicación de los contenidos teóricos a la realidad y al entorno del alumnado. Estas actividades deben:

- Dar una proyección práctica a los saberes, aplicando los conocimientos a la realidad.
- Permitir apreciar el carácter interdisciplinar de la materia. Para ello, se plantean actividades que requieren la interrelación con otras materias.

2. Actividades encaminadas a fomentar actitudes y valores, como la concienciación, el debate, el juicio crítico, la tolerancia y la solidaridad.

Todas las actividades deben:

- Estar interrelacionadas con los contenidos.
- Tener una formulación clara, para que el alumnado entienda sin dificultad lo que debe hacer.
- Ser motivadoras y que conecten con los intereses del alumnado, por referirse a temas actuales o relacionados con su entorno.
- Ser variadas y permitir afianzar los conceptos; trabajar los procedimientos; desarrollar actitudes que colaboren a la formación humana y atender a la diversidad en el aula.

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

- Fomentar la participación individual y en grupo.
- Presentar diversos niveles de dificultad conceptual y procedimental. De esta forma permiten dar respuesta a la diversidad del alumnado, puesto que pueden seleccionarse aquellas más acordes con su estilo de aprendizaje y con sus intereses.
- Corregirse en clase. La corrección de las actividades fomenta la participación del alumnado en clase, aclara dudas y permite al profesorado conocer, de forma casi inmediata, el grado de asimilación de los saberes y criterios, el nivel con el que se manejan los procedimientos y los hábitos de trabajo.

C. TIPO DE ACTIVIDADES

1. Actividades de gramática:

- Rellenar los espacios en blanco con la forma correcta del verbo.
- Identificar y corregir errores gramaticales en frases dadas.
- Parafrasear oraciones usando la gramática estudiada.
- Construir oraciones usando estructuras gramaticales específicas.

2. Ejercicios de comprensión escrita:

- Responder preguntas de opción múltiple sobre un texto dado.
- Relacionar titulares de noticias con los párrafos correspondientes.
- Verdadero o falso.
- Inferir el significado de palabras desconocidas a partir del contexto.

3. Actividades de comprensión oral:

- Responder preguntas de opción múltiple basadas en un audio.
- Completar huecos mientras escuchan un diálogo.
- Transcribir partes de un audio para practicar la escritura a partir de la audición.
- Identificar la intención o el propósito del hablante en un diálogo o monólogo.

4. Ejercicios de vocabulario:

- Relacionar palabras con sus sinónimos o antónimos.
- Completar frases con la palabra correcta basada en el contexto.
- Ordenar palabras para formar oraciones coherentes y gramaticalmente correctas.

5. Actividades de expresión escrita:

- Escribir un ensayo de opinión/ a favor y en contra sobre un tema dado.
- Redactar un diario personal o una entrada de blog sobre una experiencia o un tema determinado.

6. Actividades de expresión oral:

- Describir imágenes o ilustraciones utilizando vocabulario y estructuras gramaticales aprendidas.
- Crear historias cortas o narrativas a partir de un conjunto de palabras o una situación dada.
- Responder a una pregunta previamente dada en inglés.

7. Actividades de cultura:

- Lectura de diferentes documentos acerca de temas culturales de los países de habla inglesa.
- Visionado de vídeos acerca de temas culturales en los países de habla inglesa.

A lo largo de todo este proceso, como medida de atención a la diversidad se introducirán actividades de refuerzo, y actividades de ampliación, que permitan a los que hayan adquirido los conocimientos de manera satisfactoria que construyan nuevos aprendizajes significativos.

Finalmente, y teniendo en cuenta que cualquier actividad es susceptible de ser evaluada, se emplearán actividades de evaluación relacionadas con los criterios de evaluación.

En relación con las Instrucciones del 21 de junio de 2023, sobre el tratamiento de la lectura en los centros educativos de Andalucía, nuestra materia se adhiere a lo especificado en el Plan de Lectura del centro. Este plan tiene como finalidad principal fomentar la competencia lectora y mejorar la capacidad de comprensión de textos.

A nivel de concreción en el aula, en el departamento de inglés trabajaremos la lectura con textos diversos para contribuir a la adquisición de la competencia de comunicación lingüística. Cabe destacar que los textos

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

seleccionados por el departamento están vinculados a los contenidos específicos de la asignatura. Además, abordaremos temas transversales relevantes como los valores éticos, la sostenibilidad o la igualdad de género. Por último, usaremos distintas tipologías de textos con el fin de promover una buena comprensión y desarrollar una actitud crítica ante la información, contribuyendo así a su formación como ciudadanos responsables y con capacidad de adaptación.

4. Materiales y recursos:

Los materiales que usaremos en el departamento de inglés son los siguientes:

En primer lugar, habrá un libro de texto:

Título: CHOICES 1: Student's book

ISBN: 978-9925-36-148-9

Editorial: Burlington Books

Además, el alumnado deberá estar matriculado obligatoriamente en la plataforma indicada por su profesor/a, Moodle o Google Classroom. Usaremos esta plataforma para subir material y tareas obligatorias y/o voluntarias. De esta forma pretendemos consolidar y afianzar los conocimientos adquiridos en cada unidad de esta programación didáctica.

El centro cuenta con pizarras digitales en algunas aulas y con proyectores en casi todas las aulas. Haremos uso de estas instalaciones para mejorar el proceso de enseñanza-aprendizaje y para motivar al alumnado con la inagotable fuente de recursos que Internet nos ofrece. Estas herramientas y aplicaciones digitales son: juegos de Moodle, Liveworksheet , Kahoot, Plickers, Lyrics training, Cambridge dictionary o Google Maps para revisar la localización de los países de habla inglesa.

El alumnado debe ser responsable de su propio material de trabajo. Es necesario hacer las siguientes apreciaciones sobre este asunto:

- El alumnado debe traer siempre a clase el material imprescindible para trabajar: libro, libreta y bolígrafos. La libreta o las hojas del archivador deben estar siempre limpias y ordenadas.
- La entrega de ejercicios y trabajos debe tener un almacenaje correcto, como en un forro, nunca hojas sueltas.
- Para la entrega de trabajos TIC puede utilizarse el software libre (Libreoffice, Openoffice, etc.).
- Los ejercicios hechos en el cuaderno deben estar bien corregidos siempre.
- Los apuntes y ejercicios deben anotarse de forma limpia y bien presentada.

El profesorado utilizará un cuaderno de registro de evaluación continua para el seguimiento de los alumnos, fundamental a la hora de realizar las evaluaciones de los mismos y anotar los elementos de la observación directa y pruebas diversas. Se recomendará el uso del Cuaderno Séneca para el registro del grado de consecución de los criterios de evaluación vinculado a las competencias específicas que debe ir adquiriendo el alumnado.

5. Evaluación: criterios de calificación y herramientas:

El profesorado del departamento de inglés realizará la evaluación inicial del alumnado antes del 15 de octubre de cada curso escolar. Se acuerda llevar a cabo esta evaluación inicial mediante ejercicios escritos, observación en clase, dictados y/o preguntas orales, para así conocer y valorar la situación inicial del alumnado en cuanto al desarrollo de las competencias clave y el dominio de los contenidos de la materia. Una vez realizada la evaluación inicial, tomaremos esos datos como punto de partida.

Sobre las técnicas e instrumentos de evaluación: Los instrumentos de evaluación que usaremos en el departamento de inglés son: pruebas orales, pruebas escritas, cuestionarios, presentaciones, exposiciones, etc. Con el objetivo de hacer un óptimo seguimiento de nuestro alumnado, utilizaremos el cuaderno del profesor y/o ficha del alumno, donde anotaremos todas las observaciones que realicemos sobre el trabajo del alumnado, así como los resultados de la evaluación por rúbricas.

Sobre las pruebas orales y escritas: se realizará, como mínimo, una actividad evaluable al trimestre de cada criterio. Se puntuarán de 0 a 10, teniendo que alcanzar, para aprobarlas, la nota de 5. Si el alumnado no asiste el día de la actividad, la profesora decidirá cuándo y cómo evaluar ese criterio.

Sobre el carácter acumulativo de los contenidos. Como el aprendizaje de una lengua es acumulativo, cada actividad evaluable incorporará los contenidos de unidades trabajadas anteriormente.

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

La nota mínima exigida para aprobar la evaluación ordinaria será de 5 puntos sobre 10.

A. EVALUACIÓN BASADA EN CRITERIOS:

Tal y como se expresa en la legislación, la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado será criterial, continua, formativa, integradora, diferenciada y objetiva. Además, ha de ser un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje.

Al ser criterial, los criterios de evaluación son el referente específico para evaluar el aprendizaje del alumnado, pues describen aquello que se quiere valorar y que el alumnado debe lograr, tanto en conocimientos como en competencias; y responden a lo que se pretende conseguir en cada asignatura. Son cuantificables a través del nivel de logro (1 a 10) que se mide mediante los diferentes instrumentos de evaluación y calificación. Así, la evaluación de la materia se realizará basándonos en la correcta consecución de los criterios de evaluación, asociados a las competencias específicas de la misma.

Según la legislación, todos los criterios de evaluación aportan de la misma manera la consecución de la competencia específica correspondiente, por lo que todas tienen el mismo valor. Por otro lado, este mismo aspecto se imita a la hora de considerar las competencias específicas, pues la legislación no diferencia valor entre una u otra.

En el desarrollo de las situaciones de aprendizaje se incluirán las referencias en cuanto a criterios de evaluación y competencias específicas que se evaluarán durante la misma. En muchos casos estos criterios se evaluarán en diferentes situaciones, dado la generalidad que suelen tener en su significado.

La evaluación será continua por estar inmersa en el proceso de enseñanza y aprendizaje y por tener en cuenta el progreso del alumnado, con el fin de detectar las dificultades en el momento en que se produzcan, averiguar sus causas y, en consecuencia, adoptar las medidas necesarias dirigidas a garantizar la adquisición de las competencias que le permita continuar adecuadamente su proceso de aprendizaje.

B. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN:

Se entiende por instrumentos de evaluación todos aquellos documentos, herramientas o registros utilizados por el profesorado para la observación sistemática y el seguimiento del proceso de aprendizaje del alumnado. Deberán ser variados con el fin de que posibiliten la evaluación de las distintas capacidades de nuestro alumnado.

Los principales procedimientos e instrumentos de evaluación utilizados en Inglés son:

- Observación directa en clase: control de las intervenciones orales de los alumnos; observación del trabajo del alumno individualmente o en grupo en diferentes situaciones; intercambios orales. Con ellas aloraremos: índice de participación; niveles de razonamiento, atención y expresión. Se utilizarán instrumentos como: diario de clase, cuaderno de Séneca o cuaderno digital.
- Pruebas y cuestionarios: serán realizados atendiendo al carácter continuo de la evaluación. Las fechas y pruebas se consensuarán entre el alumnado y el/la profesor/a, y sólo en casos debidamente justificados podrá cambiarse la fecha de una prueba prefijada. Si no hay acuerdo, el/la profesor/a tendrá la última palabra.
- Trabajos de investigación/proyectos, presentaciones y exposiciones orales. Se evalúan mediante rúbricas. No se evaluarán los trabajos entregados fuera de plazo.

C. OBTENCIÓN DE LA CALIFICACIÓN.

- Los instrumentos y técnicas de calificación anteriormente descritas son herramientas para cuantificar el nivel de logro del criterio de evaluación.
- Para cada criterio de evaluación se observan, a través de los instrumentos seleccionados, diferentes niveles de logro (1 a 10).
- La totalidad de los criterios de evaluación contribuyen en la misma medida, al grado de desarrollo de la competencia específica, por lo que tendrán el mismo valor a la hora de determinar el grado de desarrollo de la misma.
- La calificación del alumnado se obtendrá a partir del promedio de los criterios de evaluación que hayan sido evaluados.
- La calificación de las evaluaciones de seguimiento y final ordinaria del alumnado se expresará en los términos de insuficiente (1 a 4), suficiente (5), bien (6), notable (7-8) y sobresaliente (9-10).

D. CIRCUNSTANCIAS ESPECIALES EN LAS PRUEBAS ESCRITAS

1. Alumnado que falta a una prueba de evaluación

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

Tal y como se recoge en el Plan de Centro, en caso de no asistir a una prueba de evaluación:

- a. El alumno aportará, tan pronto como se reincorpore al centro, la justificación documental pertinente ante el/la profesor/a que realizó dicha prueba y ante el tutor/a.
- b. Los criterios contenidos en esa prueba serán evaluados a lo largo del curso. La profesora no tendrá obligación de repetir la prueba, pudiendo utilizar cualquier otro instrumento de evaluación.
- c. Con carácter general, las pruebas de las convocatorias extraordinarias no podrán ser repetidas.

2. Alumnado sorprendido copiando en un examen o usando herramientas digitales en el mismo.

Copiar en una prueba de evaluación se considera una falta grave. En caso de que el profesorado tenga sospechas de que un alumno o alumna ha cometido alguna irregularidad (copias, plagios, etc.), o ha ayudado a un compañero/a a copiar, anulará ese instrumento calificándolo con cero puntos, debiendo el alumno o la alumna repetirlo a lo largo del curso, o realizar otro establecido por el/la profesor/a de la materia. En caso además de estar usando algún tipo de dispositivo electrónico podrá sancionársele con un parte de conducta contraria a las normas de convivencia por el uso del mismo en el centro.

También se comunicará al alumnado que aquellos trabajos donde sea detectado un plagio literal de la web o de otro compañero mayor del 50% serán evaluados con una nota de cero puntos.

E. REGISTROS DE LA EVALUACIÓN CONTINUA

Se realizarán registros continuos y varias pruebas por unidades y situaciones de aprendizaje sin perjuicio de las actividades diseñadas en las diferentes situaciones de aprendizaje y las actividades y tareas.

F. INDICADORES PARA EVALUAR EL DESARROLLO DE LA PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA Y LA PRÁCTICA DOCENTE

Las reuniones del Departamento son el medio básico para coordinar a todos el profesorado del mismo. Tal y como queda recogido en el libro de Actas, en estas reuniones se marcan los objetivos comunes a desarrollar por parte de las profesoras que imparten el mismo nivel y materia, se elaboran y comparten materiales didácticos y se planifican situaciones de aprendizaje, objetivos y recursos. Terminadas las unidades didácticas/ situaciones de aprendizaje, se valora el resultado obtenido, se analizan las causas y se confirman o desestiman los recursos utilizados para mantenerlos en próximos cursos o rechazarlos.

La evaluación de la programación debe ser permanente y continua, y debe permitir la introducción de correcciones o modificaciones para llegar a conseguir los objetivos propuestos. Se establecen los siguientes indicadores y mecanismos para su seguimiento:

- Grado de cumplimiento de la programación. Indicadores: porcentaje de criterios evaluados respecto a lo previsto; Situaciones de Aprendizaje (y unidades) desarrolladas respecto a las planificadas.
- Resultados académicos obtenidos en las evaluaciones continuas y ordinaria. Indicador: tasa de alumnado que supera la materia.
- Grado de desarrollo de las metodologías planificadas: tipo de actividades contextualizadas, formas de agrupamiento, recursos y espacios utilizados. Indicador: Encuesta percepción alumnado.
- Aplicación de medidas de atención a la diversidad. Indicador: nº de programas de refuerzo del aprendizaje/profundización llevados a cabo con éxito del alumnado implicado.
- Instrumentos de evaluación variados: número de instrumentos de evaluación variados utilizados evaluación según marquen las competencias específicas a desplegar.
- Grado de coordinación en cuanto a los instrumentos utilizados por los docentes que imparten misma materia y nivel. Indicador: tasa del total.

Estos indicadores se medirán a través de los análisis trimestrales de departamento, implementando actualizaciones en la programación en base a los resultados obtenidos.

6. Temporalización:

6.1 Unidades de programación:

1^a evaluación

UNIT 0: Introduction: review.

UNIT 1: School days: School/ Clothes + There is/ There are; Articles and quantifiers + talking/reading/listening about schools.

UNIT 2: My time: Routines/ Activities + Present simple Affirmative/ Negative/ Interrogative + talking/reading/listening about routines.

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

UNIT 3: That's entertainment: Adjectives of description 1/ Film and book genres + Present Continuous; Present simple and Present Continuous + talking/reading/listening about costumes and festivals.

2^a evaluación

UNIT 4: Where we live: The home/ Places around town + comparative adjectives/ (not) as;as/ Superlative adjectives + talking/reading/listening about directions.

UNIT 5: Watch or play: Sport/ Adjectives of description 2 + Can/ Adverbs of manner/ must/ Should + talking/reading/listening about sports events.

UNIT 6: What a feast!: Food/ Food and tableware + Was/ Were; There was/ There were + talking/reading/listening about food.

3^a evaluación

UNIT 7: Discovering nature: Geographical features/ Animals + Past simple affirmative/ negative/ interrogative + talking/reading/listening about interesting places.

UNIT 8: Going away: Transport/ The weather + Be going to/ Present continuous with future meaning/ Will + talking/reading/listening about the weather and weekend plans.

6.2 Situaciones de aprendizaje:

7. Actividades complementarias y extraescolares:

Las actividades complementarias implican en nuestro departamento a prácticamente todo el personal y a la gran mayoría de la comunidad educativa, pues radican en el desarrollo de actos y acciones relacionados con las celebraciones de tipo territorial (Constitución, Andalucía, Europa, Bandera) como las que implican un compromiso de valores, los relacionados con la paz o la igualdad para la mujer, etc. Además, en el departamento de inglés llevaremos a cabo las siguientes actividades:

1. Halloween: se organizarán dos concursos: concurso de dibujo de terror y concurso de calabazas. Además, se trabajará en el aula con diferentes actividades enfocadas a dar a conocer la cultura, historia y tradición de Halloween. Esta actividad va dirigida a todo el alumnado del centro.

2. Thanksgiving: se trabajará en el aula con diferentes actividades enfocadas a dar a conocer la cultura, historia y tradición del día de Acción de Gracias. Esta actividad va dirigida a todo el alumnado del centro.

3. Navidad: en el departamento de inglés trabajaremos la Navidad para dar a conocer al alumnado cómo se vive la Navidad en otras partes del mundo, especialmente en los países de habla inglesa. Se podrán trabajar música, vídeos y películas navideñas a finales del primer trimestre: o The Grinch: +0 o The Christmas Chronicles: +7 o The Christmas Chronicles 2: +7 o The nightmare before Christmas: +7 o The Santa Claus: +7 o Home alone: +7 Esta actividad va dirigida a todo el alumnado del centro.

4. Saint Patricks Day: con el fin de acercar la cultura irlandesa al alumnado, se podrán realizar actividades enfocadas a dar a conocer el día nacional irlandés con música o vídeos. Esta actividad va dirigida a todo el alumnado del centro.

5. International Women's Day: se trabajará el día de la mujer realizando diferentes actividades relacionadas con mujeres angloparlantes. Se podrán realizar murales, ver vídeos o películas: Little women: +10 , Mulan: +11 ,Brave: +8 .

8. Atención a la diversidad y a las diferencias individuales:

8.1. Medidas generales:

- Agrupamientos flexibles.
- Tutoría entre iguales.

8.2. Medidas específicas:

- Adaptaciones de acceso al currículo para el alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo.

| | |
|---------------|-----------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

- Programas de refuerzo del aprendizaje.

8.3. Observaciones:

9. Descriptores operativos:

Competencia clave: Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería.

Descriptores operativos:

STEM1. Utiliza métodos inductivos y deductivos propios de la actividad matemática en situaciones habituales de la realidad y aplica procesos de razonamiento y estrategias de resolución de problemas, reflexionando y comprobando las soluciones obtenidas.

STEM2. Utiliza el pensamiento científico para entender y explicar los fenómenos observados que suceden en la realidad más cercana, favoreciendo la reflexión crítica, la formulación de hipótesis y la tarea investigadora, mediante la realización de experimentos sencillos, a través de un proceso en el que cada uno asume la responsabilidad de su aprendizaje.

STEM3. Realiza proyectos, diseñando, fabricando y evaluando diferentes prototipos o modelos, buscando soluciones, de manera creativa e innovadora, mediante el trabajo en equipo a los problemas a los que se enfrenta, facilitando la participación de todo el grupo, favoreciendo la resolución pacífica de conflictos y modelos de convivencia para avanzar hacia un futuro sostenible.

STEM4. Interpreta y transmite los elementos más relevantes centrados en el análisis y estudios de casos vinculados a experimentos, métodos y resultados científicos, matemáticos y tecnológicos, en diferentes formatos (tablas, diagramas, gráficos, fórmulas, esquemas, etc.) y aprovechando de forma crítica la cultura digital, usando el lenguaje matemático apropiado, para adquirir, compartir y transmitir nuevos conocimientos.

STEM5. Aplica acciones fundamentadas científicamente para promover la salud y cuidar el medio ambiente y los seres vivos, identificando las normas de seguridad desde modelos o proyectos que promuevan el desarrollo sostenible y utilidad social, con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida, a través de propuestas y conductas que reflejen la sensibilización y la gestión sobre el consumo responsable.

Competencia clave: Competencia emprendedora.

Descriptores operativos:

CE1. Se inicia en el análisis y reconocimiento de necesidades y hace frente a retos con actitud crítica, valorando las posibilidades de un desarrollo sostenible, reflexionando sobre el impacto que puedan generar en el entorno, para plantear ideas y soluciones originales y sostenibles en el ámbito social, educativo y profesional.

CE2. Identifica y analiza las fortalezas y debilidades propias, utilizando estrategias de autoconocimiento, comprendiendo los elementos económicos y financieros elementales y aplicándolos a actividades y situaciones concretas, usando destrezas básicas que le permitan la colaboración y el trabajo en equipo y le ayuden a resolver problemas de la vida diaria para poder llevar a cabo experiencias emprendedoras que generen valor.

CE3. Participa en el proceso de creación de ideas y soluciones valiosas, así como en la realización de tareas previamente planificadas e interviene en procesos de toma de decisiones que puedan surgir, considerando el proceso realizado y el resultado obtenido para la creación de un modelo emprendedor e innovador, teniendo en cuenta la experiencia como una oportunidad para aprender.

Competencia clave: Competencia personal, social y de aprender a aprender.

Descriptores operativos:

CPSAA1. Toma conciencia y expresa sus propias emociones afrontando con éxito, optimismo y empatía la

búsqueda de un propósito y motivación para el aprendizaje, para iniciarse, de manera progresiva, en el tratamiento y la gestión de los retos y cambios que surgen en su vida cotidiana y adecuarlos a sus propios objetivos.

CPSAA2. Conoce los riesgos más relevantes para la salud, desarrolla hábitos encaminados a la conservación de la salud física, mental y social (hábitos posturales, ejercicio físico, control del estrés), e identifica conductas contrarias a la convivencia, planteando distintas estrategias para abordarlas.

CPSAA3. Reconoce y respeta las emociones, experiencias y comportamientos de las demás personas y reflexiona sobre su importancia en el proceso de aprendizaje, asumiendo tareas y responsabilidades de manera equitativa, empleando estrategias cooperativas de trabajo en grupo dirigidas a la consecución de objetivos compartidos.

CPSAA4. Reflexiona y adopta posturas críticas sobre la mejora de los procesos de autoevaluación que intervienen en su aprendizaje, reconociendo el valor del esfuerzo y la dedicación personal, que ayuden a favorecer la adquisición de conocimientos, el contraste de información y la búsqueda de conclusiones relevantes.

CPSAA5. Se inicia en el planteamiento de objetivos a medio plazo y comienza a desarrollar estrategias que comprenden la auto y coevaluación y la retroalimentación para mejorar el proceso de construcción del conocimiento a través de la toma de conciencia de los errores cometidos.

Competencia clave: Competencia ciudadana.

Descriptores operativos:

CC1. Comprende ideas y cuestiones relativas a la ciudadanía activa y democrática, así como a los procesos históricos y sociales más importantes que modelan su propia identidad, tomando conciencia de la importancia de los valores y normas éticas como guía de la conducta individual y social, participando de forma respetuosa, dialogante y constructiva en actividades grupales en cualquier contexto.

CC2. Conoce y valora positivamente los principios y valores básicos que constituyen el marco democrático de convivencia de la Unión Europea, la Constitución española y los derechos humanos y de la infancia, participando, de manera progresiva, en actividades comunitarias de trabajo en equipo y cooperación que promuevan una convivencia pacífica, respetuosa y democrática de la ciudadanía global, tomando conciencia del compromiso con la igualdad de género, el respeto por la diversidad, la cohesión social y el logro de un desarrollo sostenible.

CC3. Reflexiona y valora sobre los principales problemas éticos de actualidad, desarrollando un pensamiento crítico que le permita afrontar y defender las posiciones personales, mediante una actitud dialogante basada en el respeto, la cooperación, la solidaridad y el rechazo a cualquier tipo de violencia y discriminación provocado por ciertos estereotipos y prejuicios.

CC4. Comprende las relaciones sistémicas de interdependencia y ecodependencia con el entorno a través del análisis de los principales problemas ecosociales locales y globales, promoviendo estilos de vida comprometidos con la adopción de hábitos que contribuyan a la conservación de la biodiversidad y al logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Competencia clave: Competencia en comunicación lingüística.

Descriptores operativos:

CCL1. Se expresa de forma oral, escrita, signada o multimodal, iniciándose progresivamente en el uso de la coherencia, corrección y adecuación en diferentes ámbitos personal, social y educativo y participa de manera activa y adecuada en interacciones comunicativas, mostrando una actitud respetuosa, tanto para el intercambio de información y creación de conocimiento como para establecer vínculos personales.

CCL2. Comprende, interpreta y valora con actitud reflexiva textos orales, escritos, signados o multimodales de relativa complejidad correspondientes a diferentes ámbitos personal, social y educativo, participando de manera activa e intercambiando opiniones en diferentes contextos y situaciones para construir conocimiento.

CCL3. Localiza, selecciona y contrasta, siguiendo indicaciones, información procedente de diferentes fuentes y la integra y transforma en conocimiento para comunicarla de manera creativa, valorando aspectos más significativos relacionados con los objetivos de lectura, reconociendo y aprendiendo a evitar los riesgos de desinformación y adoptando un punto de vista crítico y personal con la propiedad intelectual.

CCL4. Lee de manera autónoma obras diversas adecuadas a su edad y selecciona las más cercanas a sus propios gustos e intereses, reconociendo muestras relevantes del patrimonio literario como un modo de simbolizar la experiencia individual y colectiva, interpretando y creando obras con intención literaria, a partir de modelos dados, reconociendo la lectura como fuente de enriquecimiento cultural y disfrute personal.

CCL5. Pone sus prácticas comunicativas al servicio de la convivencia democrática, la gestión dialogada de los conflictos y la igualdad de derechos de todas las personas, identificando y aplicando estrategias para detectar usos discriminatorios, así como rechazar los abusos de poder, para favorecer un uso eficaz y ético de los diferentes sistemas de comunicación.

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

Competencia clave: Competencia plurilingüe.**Descriptores operativos:**

CP1. Usa con cierta eficacia una lengua, además de la lengua o lenguas familiares, para responder a necesidades comunicativas breves, sencillas y predecibles, de manera adecuada tanto a su desarrollo e intereses como a situaciones y contextos cotidianos y frecuentes de los ámbitos personal, social y educativo.

CP2. A partir de sus experiencias, utiliza progresivamente estrategias adecuadas que le permiten comunicarse entre distintas lenguas en contextos cotidianos a través del uso de transferencias que le ayuden a ampliar su repertorio lingüístico individual.

CP3. Conoce, respeta y muestra interés por la diversidad lingüística y cultural presente en su entorno próximo, permitiendo conseguir su desarrollo personal y valorando su importancia como factor de diálogo, para mejorar la convivencia y promover la cohesión social.

Competencia clave: Competencia digital.**Descriptores operativos:**

CD1. Realiza, de manera autónoma, búsquedas en internet, seleccionando la información más adecuada y relevante, reflexiona sobre su validez, calidad y fiabilidad y muestra una actitud crítica y respetuosa con la propiedad intelectual.

CD2. Gestiona su entorno personal digital de aprendizaje, integrando algunos recursos y herramientas digitales e iniciándose en la búsqueda y selección de estrategias de tratamiento de la información, identificando la más adecuada según sus necesidades para construir conocimiento y contenidos digitales creativos.

CD3. Participa y colabora a través de herramientas o plataformas virtuales que le permiten interactuar y comunicarse de manera adecuada a través del trabajo cooperativo, compartiendo contenidos, información y datos, para construir una identidad digital adecuada, reflexiva y cívica, mediante un uso activo de las tecnologías digitales, realizando una gestión responsable de sus acciones en la red.

CD4. Conoce los riesgos y adopta, con progresiva autonomía, medidas preventivas en el uso de las tecnologías digitales para proteger los dispositivos, los datos personales, la salud y el medioambiente, tomando conciencia de la importancia y necesidad de hacer un uso crítico, responsable, seguro y saludable de dichas tecnologías.

CD5. Desarrolla, siguiendo indicaciones, algunos programas, aplicaciones informáticas sencillas y determinadas soluciones digitales que le ayuden a resolver problemas concretos y hacer frente a posibles retos propuestos de manera creativa, valorando la contribución de las tecnologías digitales en el desarrollo sostenible, para poder llevar a cabo un uso responsable y ético de las mismas.

Competencia clave: Competencia en conciencia y expresión culturales.**Descriptores operativos:**

CCEC1. Conoce y aprecia con sentido crítico los aspectos fundamentales del patrimonio cultural y artístico, tomando conciencia de la importancia de su conservación, valorando la diversidad cultural y artística como fuente de enriquecimiento personal.

CCEC2. Reconoce, disfruta y se inicia en el análisis de las especificidades e intencionalidades de las manifestaciones artísticas y culturales más destacadas del patrimonio, desarrollando estrategias que le permitan distinguir tanto los diversos canales y medios como los lenguajes y elementos técnicos que las caracterizan.

CCEC3. Expresa ideas, opiniones, sentimientos y emociones, desarrollando, de manera progresiva, su autoestima y creatividad en la expresión, a través de su propio cuerpo, de producciones artísticas y culturales, mostrando empatía, así como una actitud colaborativa, abierta y respetuosa en su relación con los demás.

CCEC4. Conoce y se inicia en el uso de manera creativa de diversos soportes y técnicas plásticas, visuales, audiovisuales, sonoras o corporales, seleccionando las más adecuadas a su propósito, para la creación de productos artísticos y culturales tanto de manera individual como colaborativa y valorando las oportunidades de desarrollo personal, social y laboral.

10. Competencias específicas:**Denominación**

| |
|--|
| ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas. |
| ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos. |
| ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía. |
| ING.1.4.Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable. |
| ING.1.5.Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas. |
| ING.1.6.Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia. |

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

11. Criterios de evaluación:

Competencia específica: ING.1.1.Comprender e interpretar el sentido general y los detalles más relevantes de textos orales, escritos y multimodales expresados de forma clara y en la lengua estándar, buscando fuentes fiables en soportes tanto analógicos como digitales, y haciendo uso de estrategias como la inferencia de significados, para responder a necesidades comunicativas concretas.

Criterios de evaluación:

ING.1.1.1.Iniciarse en la interpretación y análisis del sentido global y de la información específica y explícita de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos sobre temas frecuentes y cotidianos, de relevancia personal y próximos a su experiencia vital y cultural, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, del aprendizaje, de los medios de comunicación y de la ficción expresados de forma clara y en la lengua estándar a través de diversos soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.2.Iniciarse en la interpretación y valoración del contenido y los rasgos discursivos de textos orales, escritos y multimodales breves y sencillos, propios de los ámbitos de las relaciones interpersonales, de los medios de comunicación social y del aprendizaje.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.1.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada las estrategias y conocimientos más adecuados en situaciones comunicativas cotidianas para comprender el sentido general, la información esencial y los detalles más relevantes de los textos orales, escritos y multimodales; comenzar a interpretar elementos no verbales; e iniciarse en la búsqueda y selección de información mediante la consulta en fuentes fiables.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.2.Producir textos originales orales, escritos y multimodales, de extensión media, sencillos y con una organización clara, buscando en fuentes fiables y usando estrategias tales como la planificación, la compensación o la autorreparación, para expresar de forma creativa, adecuada y coherente mensajes relevantes y para responder a propósitos comunicativos concretos.

Criterios de evaluación:

ING.1.2.1.Expresar oralmente de manera guiada, textos breves, sencillos, estructurados, comprensibles y adecuados a la situación comunicativa sobre asuntos cotidianos y frecuentes, de relevancia para el alumnado, con el fin de describir, narrar e informar sobre temas concretos, en diferentes soportes analógicos y digitales, utilizando de forma guiada recursos verbales y no verbales, así como estrategias de planificación y control de la producción.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.2.Iniciarse en la organización y redacción de textos breves, sencillos y comprensibles con aceptable claridad, coherencia, cohesión y adecuación a la situación comunicativa propuesta, siguiendo pautas establecidas, a través de herramientas analógicas y digitales, sobre asuntos cotidianos y frecuentes de relevancia para el alumnado y próximos a su experiencia, respetando la propiedad intelectual y evitando el plagio

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.2.3.Iniciarse en el proceso de seleccionar, organizar y aplicar de forma guiada conocimientos y estrategias para planificar, producir y revisar textos orales y escritos, comprensibles, coherentes y adecuados a las intenciones comunicativas, las características contextuales y la tipología textual, basándose en el uso guiado de los recursos físicos o digitales más adecuados en función de la tarea y las necesidades de cada momento, teniendo en cuenta las personas a quienes va dirigido el texto.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.3.Interactuar con otras personas de manera oral y escrita con creciente autonomía, usando estrategias de cooperación y empleando recursos analógicos y digitales, para responder a propósitos comunicativos concretos en intercambios respetuosos con las normas de cortesía.

Criterios de evaluación:

ING.1.3.1.Iniciarse en la planificación y participación en situaciones interactivas breves y sencillas sobre temas cotidianos próximos a su experiencia, a través de algunos soportes analógicos y digitales, apoyándose en recursos tales como la repetición, el ritmo pausado o el lenguaje no verbal, mostrando interés y respeto por la cortesía lingüística y la etiqueta digital, así como por las diferentes necesidades e ideas de las y los Interlocutores

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.3.2.Iniciarse en la selección y uso de algunas estrategias de cooperación adecuadas de forma guiada y en entornos próximos, para iniciar, mantener y terminar la comunicación; tomar y ceder la palabra; y solicitar y formular aclaraciones y explicaciones en situaciones cercanas a su entorno personal y familiar.

Método de calificación: Media aritmética.

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

Competencia específica: ING.1.4. Mediar en situaciones cotidianas entre distintas lenguas, tanto en un contexto oral como escrito, usando estrategias y conocimientos sencillos orientados a explicar conceptos o simplificar mensajes, para transmitir información de manera eficiente, clara y responsable.

Criterios de evaluación:

ING.1.4.1. Aprender a inferir y reformular textos para explicar, de manera guiada, conceptos y comunicaciones breves y sencillas en situaciones conocidas en las que atender a la diversidad, mostrando respeto y empatía por las y los interlocutores y por las lenguas empleadas, e interés por aplicar diferentes métodos y Estrategias de aprendizaje cooperativas para participar en la solución de problemas de intercomprensión, apoyándose en algunos recursos y soportes analógicos y digitales.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.4.2. Iniciarse, de forma guiada, en la aplicación de estrategias básicas que ayuden a facilitar la comprensión, reformulación, explicación y producción de información y la comunicación, adecuadas a las intenciones comunicativas, usando recursos y apoyos físicos o digitales en función de las necesidades de cada momento.

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.5. Ampliar y usar los repertorios lingüísticos personales entre distintas lenguas, analizando sus similitudes y diferencias, reflexionando de forma crítica sobre su funcionamiento y tomando conciencia de las estrategias y conocimientos propios, para mejorar la respuesta a necesidades comunicativas concretas y ampliar las estrategias de aprendizaje en las distintas lenguas.

Criterios de evaluación:

ING.1.5.1. Iniciarse en la comparación y contraste de las similitudes y diferencias básicas entre distintas lenguas, a partir de repertorios lingüísticos personales simples, reflexionando de manera gradualmente autónoma sobre su funcionamiento.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.2. Utilizar y diferenciar los conocimientos básicos y estrategias simples de mejora de la capacidad de comunicar y de aprender la lengua extranjera, a partir de situaciones sencillas con apoyo de otros participantes y de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral y Escrita.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.5.3. Identificar y registrar, siguiendo modelos simples, los progresos y dificultades de aprendizaje de la lengua extranjera a nivel oral y escrita, seleccionando de forma guiada las estrategias más eficaces para superar esas dificultades y progresar en su aprendizaje, realizando actividades de autoevaluación y coevaluación básicas, como las propuestas en el Portfolio Europeo de las Lenguas (PEL) o en un diario de aprendizaje con soporte analógico o digital, haciendo esos progresos y dificultades explícitos y compartiéndolos con otros en un contexto similar de aprendizaje colaborativo

Método de calificación: Media aritmética.

Competencia específica: ING.1.6. Valorar críticamente y adecuarse a la diversidad lingüística, cultural y artística, a partir de la lengua extranjera, identificando y compartiendo las semejanzas y las diferencias entre lenguas y culturas, para actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales y para fomentar la convivencia.

Criterios de evaluación:

ING.1.6.1. Actuar de forma empática y respetuosa en situaciones interculturales básicas, construyendo vínculos entre las diferentes lenguas y culturas y rechazando cualquier tipo de discriminación, prejuicio y estereotipo en contextos comunicativos cotidianos y fomentando la convivencia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.2. Iniciarse en el conocimiento y la aceptación de la diversidad lingüística, cultural y artística propia de países donde se habla la lengua extranjera, reconociéndola como fuente de enriquecimiento personal y mostrando interés por compartir elementos culturales y lingüísticos básicos propios y ajenos que fomenten la sostenibilidad y la democracia.

Método de calificación: Media aritmética.

ING.1.6.3. Iniciarse en la aplicación, de forma guiada, de estrategias básicas para comprender, explicar y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, usando la lengua extranjera como instrumento de intercambio cultural, atendiendo a valores ecosociales y democráticos y respetando los principios de justicia, equidad e igualdad.

Método de calificación: Media aritmética.

12. Sáberes básicos:

A. Comunicación.

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

| |
|--|
| 1. Autoconfianza. El error como instrumento de mejora. Estrategias de autorreparación como forma de progreso en el aprendizaje de la lengua extranjera. |
| 2. Estrategias básicas para planificar, ejecutar, controlar y reparar la producción, coproducción, y comprensión de textos orales, escritos y multimodales, así como aplicar técnicas para extraer e interpretar las ideas principales y secundarias de estos textos. |
| 3. Conocimientos, destrezas y actitudes que permitan detectar y colaborar en actividades de mediación en situaciones cotidianas sencillas. |
| 4. Funciones comunicativas básicas adecuadas al ámbito y al contexto comunicativo: saludar, despedirse, presentar y presentarse; describir personas, objetos y lugares; situar eventos en el tiempo; situar objetos, personas y lugares en el espacio; pedir e intercambiar información sobre cuestiones cotidianas; dar y pedir instrucciones y órdenes; ofrecer, aceptar y rechazar ayuda, proposiciones o sugerencias; expresar parcialmente el gusto o el interés y emociones básicas; narrar acontecimientos pasados, describir situaciones presentes, y enunciar sucesos futuros; expresar la opinión, la posibilidad, la capacidad, la obligación y la prohibición. |
| 5. Modelos contextuales y géneros discursivos básicos en la comprensión, producción y coproducción de textos orales, escritos y multimodales, breves y sencillos, literarios y no literarios: características y reconocimiento del contexto (participantes y situación), expectativas generadas por el contexto; organización y estructuración según el género, la función textual y la estructura. |
| 6. Unidades lingüísticas básicas y significados asociados a dichas unidades tales como expresión de la entidad y sus propiedades, cantidad y calidad, el espacio y las relaciones espaciales, el tiempo y las relaciones temporales, la afirmación, la negación, la interrogación y la exclamación, relaciones lógicas básicas. |
| 7. Léxico de uso común y de interés para el alumnado relativo a identificación personal, relaciones interpersonales, lugares y entornos cercanos, ocio y tiempo libre, vida cotidiana, salud y actividad física, vivienda y hogar, clima y entorno natural, tecnologías de la información y la comunicación. |
| 8. Patrones sonoros, acentuales, rítmicos y de entonación básicos, y significados e intenciones comunicativas generales asociadas a dichos patrones. |
| 9. Convenciones ortográficas básicas y significados e intenciones comunicativas asociados a los formatos, patrones y elementos gráficos. |
| 10. Convenciones y estrategias conversacionales básicas, en formato síncrono o asíncrono, para iniciar, mantener y terminar la comunicación, tomar y ceder la palabra, pedir y dar aclaraciones y explicaciones, reformular, comparar y contrastar, resumir, colaborar, debatir, etc. |
| 11. Recursos para el aprendizaje y estrategias básicas de búsqueda de información tales como diccionarios, libros de consulta, bibliotecas y recursos digitales e informáticos, uso de herramientas analógicas y digitales básicas para la comprensión, producción y coproducción oral, escrita y multimodal; y plataformas virtuales de interacción, cooperación y colaboración educativa, como por ejemplo aulas virtuales, videoconferencias y herramientas digitales colaborativas para el aprendizaje, la comunicación y el desarrollo de proyectos con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. |
| 12. Identificación de la autoría y veracidad de las fuentes consultadas y los contenidos utilizados. |

B. Plurilingüismo.

| |
|---|
| 1. Estrategias y técnicas para responder eficazmente a una necesidad comunicativa básica y concreta de forma comprensible, a pesar de las limitaciones derivadas del nivel de competencia en la lengua extranjera y en las demás lenguas del repertorio lingüístico propio. |
| 2. Estrategias básicas para identificar, organizar, retener, recuperar y utilizar creativamente unidades lingüísticas: léxico, morfosintaxis, patrones sonoros y ortográficos, a partir de la comparación de las lenguas y variedades que conforman el repertorio lingüístico personal. |
| 3. Estrategias y herramientas básicas de autoevaluación y coevaluación, analógicas y digitales, individuales y cooperativas. |
| 4. Léxico y expresiones de uso común para comprender enunciados sobre la comunicación, la lengua, el aprendizaje y las herramientas de comunicación y aprendizaje, metalenguaje. |
| 5. Comparación básica entre lenguas a partir de elementos de la lengua extranjera y otras lenguas: origen y parentescos. |

C. Interculturalidad.

| |
|--|
| 1. La lengua extranjera como medio de comunicación interpersonal e internacional, fuente de información y como herramienta para el enriquecimiento personal. |
| 2. Interés e iniciativa en la realización de intercambios comunicativos a través de diferentes medios con hablantes o estudiantes de la lengua extranjera. |
| 3. Patrones culturales básicos propios de la lengua extranjera y aspectos socioculturales y sociolingüísticos básicos relativos a la vida cotidiana, las condiciones de vida y las relaciones interpersonales. |
| 4. Convenciones sociales básicas; lenguaje no verbal, cortesía lingüística y etiqueta digital; cultura, costumbres y valores propios de países donde se habla la lengua extranjera. |
| 5. Estrategias básicas para entender y apreciar la diversidad lingüística, cultural y artística, atendiendo a valores ecosociales y democráticos. |

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

6. Estrategias básicas de detección y actuación ante usos discriminatorios del lenguaje verbal y no verbal por motivos de género u origen.

| | |
|---------------|------------------------------|
| SALIDA | 29701261 - Fuente Luna |
| | 2024/29701261/M0000000000138 |
| | Fecha: 14/11/2024 |

13. Vinculación de las competencias específicas con las competencias clave:

| | CC1 | CC2 | CC3 | CC4 | CD1 | CD2 | CD3 | CD4 | CD5 | CE1 | CE2 | CE3 | CCL1 | CCL2 | CCL3 | CCL4 | CCL5 | CCEC1 | CCEC2 | CCEC3 | CCEC4 | STEM1 | STEM2 | STEM3 | STEM4 | STEM5 | CPSAA1 | CPSAA2 | CPSAA3 | CPSAA4 | CPSAA5 | CP1 | CP2 | CP3 |
|---------|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|-----|------|------|------|------|------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------|--------|--------|--------|--------|-----|-----|-----|
| ING.1.1 | | | | X | | | | | | X | X | | | | | | X | | X | | X | | | | | X | | | | | | | | |
| ING.1.2 | | | | | X | | | | | X | | X | | | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | |
| ING.1.3 | | | X | | | | | | | | | | | | | | X | | X | | | | | | | | X | | | | | | | |
| ING.1.4 | | | | | | | | | | | | | | | | | X X | | X | | | | | | | X | X | | | X | X | X | | |
| ING.1.5 | | | | | X | | | | | | | | | | | | | | | X | | | | | | | X | | | X | X | | | |
| ING.1.6 | | | X | | | | | | | | | | | | | | X X | | | | | | | | | X | X | | | | | X | | |

| Leyenda competencias clave | |
|----------------------------|---|
| Código | Descripción |
| CC | Competencia ciudadana. |
| CD | Competencia digital. |
| CE | Competencia emprendedora. |
| CCL | Competencia en comunicación lingüística. |
| CCEC | Competencia en conciencia y expresión culturales. |
| STEM | Competencia matemática y competencia en ciencia, tecnología e ingeniería. |
| CPSAA | Competencia personal, social y de aprender a aprender. |
| CP | Competencia plurilingüe. |